

En Salamanca, a 14 de marzo de 2015

## **ACTA DE ADJUDICACIÓN. RESOLUCIÓN**

**EXPEDIENTE: PRCNIBSAL/PI17/00167/001/2018**

**PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANIMALARIO: ESTABULACIÓN Y DIETAS, RELACIONADO  
CON EL PROYECTO "IDENTIFICACIÓN DE LOS MECANISMOS RESPONSABLES DE LA  
CONVERSIÓN DEL CLON PRELEUCÉMICO EN LEUCEMIAS LINFOBLÁSTICAS AGUDAS (LLA)".**

Dado cumplimiento preceptivo de los trámites del procedimiento negociado para la contratación del Servicio de Animalario; estabulación y dietas, relacionado con el proyecto "Identificación de los mecanismos responsables de la conversión del Clon preleucémico en leucemias linfoblásticas agudas (LLA)", de acuerdo con el artículo 178 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y de conformidad con lo dispuesto en las Instrucciones de Contratación de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León.

### **RESUELVO**

- 1.- Adjudicar por importe TREINTA MIL EUROS (30.000,00 €), IVA no incluido, la contratación del Servicio de Animalario; estabulación y dietas, relacionado con el proyecto "Identificación de los mecanismos responsables de la conversión del Clon preleucémico en leucemias linfoblásticas agudas (LLA)" a la Universidad de Salamanca, por presentar la propuesta más ventajosa de conformidad con los criterios de valoración definidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 2.- Notificar a los interesados la presente Resolución y ordenar su publicación en el Perfil del Contratante.
- 3.- Proceder a la formalización del contrato y al inicio de la ejecución de los servicios.



En nombre y representación de la FUNDACIÓN IECSCYL-IBSAL  
El Órgano de Contratación  
Directora de gestión del IBSAL  
Fdo.: María del Mar Vázquez de Parga Calvo